

# COMPañIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA TRANSJADAN S.A

Cuenca, 23 de Abril del 2015

Señores:  
SOCIOS DE LA COMPañIA DE TRANSJADAN S.A.  
Ciudad.-

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la Compañía de Transportes de Carga Liviana Transjadan S.A. durante el ejercicio económico del año 2014

## 1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2014, se puede manifestar que la situación de la empresa se ha venido manteniendo estable, a pesar de los atrasos en los pagos de las cuotas por parte de los socios lo que se refleja en sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración siguen encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, para el año 2015. Se ha pedido que los socios se igualen en las cuotas para dar marcha a proyectos que se quieren desarrollar para el bienestar de los socios.

## 3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2014 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

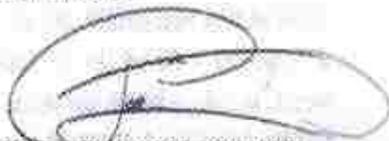
Durante el año 2014, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal como la venido haciendo desde sus inicios, se ha cumplido a cabalidad con cada una de las leyes laborales, exigidas por este organismo de control respecto a los trabajadores; así como también de los organismos fiscales y de control.

## 4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

Para el ejercicio 2015, se recomienda continuar con los objetivos como trazados, pero tomando énfasis que la empresa solo crecerá sino ponemos énfasis en cumplir a cabalidad con nuestras obligaciones como socios de la misma.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



SR. MANUEL SALVADOR JUEZA SUNBA  
GERENTE